



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2024-2025 Asignatura: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

La prueba de acceso a la Universidad de la asignatura *Historia de la Filosofía* se ajustará a la siguiente normativa:

- a) Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión; y
- b) Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

El examen de la prueba de acceso a la Universidad constará de cuatro preguntas, distribuidas en dos Partes. La Parte I consistirá en una pregunta semiabierta que permitirá evaluar la madurez, la creatividad, el pensamiento crítico y la originalidad argumentativa del estudiantado frente a situaciones problemáticas de la actualidad. En la Parte II se plantearán tres preguntas, que tratarán de comprobar la capacidad de cada estudiante para la comprensión y el análisis argumentativo de las ideas que aparecen en un texto filosófico y para relacionar la problemática del texto con una posición filosófica de un autor o una autora perteneciente a una época diferente a la del texto. Las cuatro cuestiones abordarán los distintos periodos o épocas (divididos en tres bloques de saberes básicos, según establece la citada Orden de 30 de mayo para la Historia de la Filosofía) y tendrán como referencia el logro de las competencias específicas de la materia recogidas en dicha Orden.

Los textos de los que se seleccionarán los párrafos para el examen son los siguientes:

a) Problemas ontológicos y epistemológicos:

- Platón, *Fedón*. 74 a - 75 e (trad. de Carlos García Gual), en Platón, *Diálogos*. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63.
República, Libro VI, 504 d - 511 e (trad. de Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337.
- Descartes, René, *Discurso del Método*. (trad. de Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaguara, Madrid, 1981, II, pp. 15-16.
Meditaciones metafísicas, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005. De la Meditación Segunda, pp. 143-150, de la Meditación Quinta, pp. 211-220, y de la Meditación Sexta, pp. 244-251.
- Nietzsche, Friedrich, *Aurora. Pensamientos sobre los prejuicios morales*, (trad. de Germán Cano), Madrid, Biblioteca Nueva, 2022: § 93, § 297, § 314, § 342, § 424, § 459, § 507, § 535, § 543.
La Gaya ciencia, (trad. de Charo Crego y Ger Groot), ed. Akal, Barcelona, 1988: § 108, § 110, § 125, § 164, § 165, § 173, § 175, § 179, § 196, § 298, § 307, § 320, § 327, § 343, § 344, § 355.
- Ortega y Gasset, José, "Relativismo y racionalismo", en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574.
"La Doctrina del Punto de Vista", en *El tema de nuestro tiempo*, en: *Obras completas*, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616.
"Sobre la historia del Ser", en *Apuntes para un Comentario al "Banquete" de Platón*, en: *Obras completas*, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.

b) Problemas éticos y políticos:

- Aristóteles, *Ética nicomáquea*, en *Ética nicomáquea / Ética eudemia*, (trad. de Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss.
Libro I. Capítulo 2, 1094a 18 - 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131).
Libro I. Capítulo 4, 1095a 13 - 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133).
Libro I. Capítulo 8, 1098b 10 - 1099b 8 (ed. Gredos, pp.143-145).
Política, (intr., trad. y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988.
Libro I. Capítulo 1, 1252a 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46).
Libro I. Capítulo 2, 1252a 1 - 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47).

Libro I. Capítulo 2, 1252b 80 – 1253a 12 (ed. Gredos, pp. 49-51).
 Libro III. Capítulo 7, 1279a 1 - 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172).
 Libro III. Capítulo 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).

- Locke, John, *Segundo Tratado del Gobierno Civil*, (trad. de Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006.

Capítulo 2: párrafos 4, 6, 7 y 8.

Capítulo 3: párrafos 16, 17, 20 y 21.

Capítulo 4: párrafos 22 y 23.

Capítulo 5: párrafos 25, 27 y 31.

Capítulo 9: párrafos 123, 124, 125, 126 y 127.

- Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, (trad. de Manuel Sánchez-Rodríguez), ed. Akal, Madrid, 2024, sección 1ª, pp. 101-107, 108-114 (excluye nota de Kant de página 113).

- Arendt, Hannah, *La condición humana*. (trad. de Ramón Gil Novales), ed. Paidós, Barcelona, 1993, capítulo I: "La condición humana", pp. 21-33.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba tendrá dos Partes (Parte I y Parte II).

La Parte I contendrá una pregunta de respuesta obligatoria, que se formulará de este modo: "Realice una disertación de carácter filosófico que dé respuesta a la siguiente cuestión. (Extensión hasta 400 palabras). (Competencias específicas 2, 6 y 7 de la materia)". Se propondrá una sola cuestión.

En la Parte II se propondrán dos textos, uno de cada una de las líneas temáticas o de problemas arriba indicadas, de los que cada estudiante elegirá uno para responder a las cuestiones siguientes:

1ª cuestión: Identifique y explique de manera argumentada las ideas y el problema filosófico fundamentales del texto elegido. (Competencias específicas 1 y 3 de la materia).

2ª cuestión: Relacione las ideas del texto con la filosofía del autor o la autora correspondiente. (Competencias específicas 1 y 3 de la materia).

3ª cuestión: Exponga cómo se ha abordado en otra época el problema filosófico planteado en el texto y confróntelo con el pensamiento de un autor o una autora de esa otra época. (Competencias específicas 4 y 5 de la materia).

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba.

a) Duración: una hora y treinta minutos.

b) En la Parte II se ha de elegir uno de los textos propuestos, el cual se ha de indicar claramente al comienzo de la respuesta y se ha de contestar a las tres cuestiones planteadas.

c) Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen y nunca en los folios que contienen los enunciados.

d) La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: Parte I, disertación: 2,5 puntos; Parte II, primera cuestión: 2,5 puntos; segunda cuestión: 2,5 puntos; y tercera cuestión: 2,5 puntos.

4º Criterios generales de corrección.

Los criterios generales para la corrección de la prueba serán:

- Parte I: Elaborar un escrito argumentativo original y crítico sobre el tema de disertación propuesto (2,5 puntos).

- Parte II:

Cuestión 1ª: Identificar el tema o problema del texto, así como la idea principal u otras ideas secundarias relacionándolas de manera argumentativa (2,5 puntos).

Cuestión 2ª: Vincular el tema y tesis del texto con la filosofía del autor o autora y mostrar la relevancia del problema en el contexto de su filosofía (2,5 puntos).

Cuestión 3ª: Exponer de manera clara y explicar razonadamente el tratamiento del problema del texto en otra época, comparar el tratamiento del problema presente en el texto con el tratamiento por parte de un autor o de una autora de una época distinta a la del texto (2,5 puntos).

Estos criterios incluyen la valoración de la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, que podrá suponer como máximo un 10% de la calificación de cada pregunta o tarea que implique la redacción de un texto.

5º Información adicional.

6º Modelo de prueba.**Parte I**

Realice una disertación de carácter filosófico que dé respuesta a la siguiente cuestión: "¿Cómo afectan a las personas jóvenes en la actualidad la realidad virtual y el mundo digital?" (Extensión hasta 400 palabras). (Competencias específicas 2, 6 y 7 de la materia).

Parte II

Elija uno de los dos textos propuestos y responda sobre él a las tres cuestiones que se plantean. Identifique claramente al comienzo el texto (autor/a) escogido.

Cuestión 1ª: Identifique y explique de manera argumentada las ideas y el problema filosófico fundamentales del texto elegido. (Competencias específicas 1 y 3 de la materia).

Cuestión 2ª: Relacione las ideas del texto con la filosofía del autor o autora correspondiente. (Competencias específicas 1 y 3 de la materia).

Cuestión 3ª: Exponga cómo se ha abordado en otra época el problema filosófico planteado en el texto y confróntelo con el pensamiento de un autor o una autora de esa otra época. (Competencias específicas 4 y 5 de la materia).

Texto 1

El [precepto] primero consistía en no admitir cosa alguna como verdadera si no se la había conocido evidentemente como tal. Es decir, con todo cuidado debía evitar la precipitación y la prevención, admitiendo exclusivamente en mis juicios aquello que se presentara tan clara y distintamente a mi espíritu que no tuviera motivo alguno para ponerlo en duda.

El segundo exigía que dividiese cada una de las dificultades a examinar en tantas parcelas como fuera posible y necesario para resolverlas más fácilmente.

El tercero requería conducir por orden mis reflexiones comenzando por los objetos más simples y más fácilmente cognoscibles, para ascender poco a poco, gradualmente, hasta el conocimiento de los más complejos, suponiendo inclusive un orden entre aquellos que no se preceden naturalmente los unos a los otros.

Según el último de estos preceptos debería realizar recuentos tan completos y revisiones tan amplias que pudiese estar seguro de no omitir nada.

(René Descartes, *Discurso del método*)

Texto 2

Con la expresión *vita activa* me propongo designar tres actividades fundamentales: labor, trabajo y acción. Son fundamentales porque cada una corresponde a una de las condiciones básicas bajo las que se ha dado al hombre la vida en la tierra.

Labor es la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor en el proceso de la vida. La condición humana de la labor es la misma vida.

Trabajo es la actividad que corresponde a lo no natural de la exigencia del hombre, que no está inmerso en el constantemente repetido ciclo vital de la especie, ni cuya mortalidad queda compensada por dicho ciclo. El trabajo proporciona un «artificial» mundo de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias naturales. Dentro de sus límites se alberga cada una de las vidas individuales, mientras que este mundo sobrevive y trasciende a todas ellas. La condición humana del trabajo es la mundanidad.

La acción, única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo. Mientras que todos los aspectos de la condición humana están de algún modo relacionados con la política, esta pluralidad es específicamente *la* condición –no sólo la *conditio sine qua non*, sino la *conditio per quam*– de toda vida poli